PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 4/2011 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA EMBLEMATICO ABRAZO DE LA SNNA" ID Nº 215.366

En la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las doce horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López, la Lic. Shirley Dick; Lic. Oscar Sosa; Lic. Javier Martínez; Abog. Clara Rolón; José Cano; miembros del Comité Evaluador conformado por Resolución Institucional Nº 632/2011; proceden a realizar el análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 4/11 para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROGRAMA EMBLEMATICO ABRAZO", con ID Nº 215.366.**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. .....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias .....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

José Cano

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Abog. Clara
Secretaria General

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

DOCUMENTOS	OFERENTE
	AUTOMOTOR S.A.
La oferta deberá incluir los siguientes documentos:	
(a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple
(b) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (Documento original).	Cumple
(c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple
11.2 Documentos legales. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03	N/A
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	N/A
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Contratación directa por la licitación pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
e) Patente Municipal al día	N/A
B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	activo sipe
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	activo sipe
c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	activo sipe

José Bano

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Secretaria General SNNA

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	activo sipe
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales:	
a) Copia de Contratos y/o facturas con sus notas de remisiones de provisiones similares a los ofertados, correspondientes a los últimos cinco (5) años (2006-2007-2008-2009-2010), cuyos montos sean igual o mayor al 50 % de la oferta.	presenta 2010-2009
b) Balance Impositivo y Formulario 101 IRACIS GENERAL hasta los tres últimos años (2008-2009 - 2010).	activo sipe
C) Declaración Jurada, dirigida a la Convocante, en la que manifiesten de que la oferta se halla de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, indicando el nombre del llamado y numero de ID del llamado, asignado por la Dirección Nacional de Contrataciones.	activo sipe
h) Certificado de Cuenta Bancaria	activo sipe
i) Certificado de Cumplimiento Tributario	activo sipe
j) Formulario de inscripción y/o modificación de información de la sub secretaría de estado de tributación SET	activo sipe
k) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, Los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	activo sipe
Los oferentes deberán presentar documentos que acrediten que los mismos poseen autorización o se hallan acreditados para comercializar los productos ofertados. Los documentos que se tendrán en cuenta son: - Para Fabricante: Presentar registro de marca, vigente. - Para distribuidor: a) De productos importados: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada; b) De productos nacionales: deberá presentar autorización del fabricante. - Para Representante: Documento que acredite la representación invocada. LAS AUTORIZACIÓNES DEBERAN ESTAR CONFORME AL FORMULARIO QUE SE INDICA EN LA SECCION IV, y/o documentos que avalen que el oferente es representante y/o distribuidor	Presenta
El plazo de validez de la oferta será de (40) cuarenta días calendario a partir de la apertura de ofertas.	Cumple

José Bano

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Dirección Financiero

Secretaría Nacional

El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% Sobre el Monto Total Ofertado. El monto total de la oferta resulta del cálculo de multiplicar el precio unitario por la cantidad máxima de cada uno de los ítems que compone el lote ofertado	Cumple
El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 60 (sesenta) días calendario a partir de la Apertura de Ofertas.	Cumple
Constancia del Sipe Nº	1139691

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

La empresa: AUTOMOTOR SA cumple con la presentación de los documentos sustanciales del llamado.

Posteriormente se pasa al punto N° 2 del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

LISTA DE PRECIOS					AUTOMOTOR S.A.			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GENERALES
1	25101507-003	CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBUS, año 2011 (cero kilometro)	Unidad	2	HYUNDAI H1	COREA	160.000.000	320.000.000
2	25101504-001	CAMION TIPO FURGON, año 2011 (cero kilometro)	Unidad	1	N/C	N/C	N/C	N/C
3	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA 4x2 Año 2011(CERO KILOMETRO)	Unidad	3	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	160.000.000	480.000.000
4	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 Año 2011(CERO KILOMETRO)	Unidad	4	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	160.000.000	640.000.000
5	25101507-003	CAMIONETA CERRADA 4x4 año 2011 (cero kilometro)	Unidad	2	N/C	N/C	N/C	N/C
TOTALES								1.440.000.000

De acuerdo al párrafo anterior, la única oferta presentada es el de la Empresa AUTOMOTOR SA.

El Comité procede a Analizar el punto 3 del art 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

3 - Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación .....

LISTA DE PRECIOS					AUTOMOTOR S.A.			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GENERALES
1	25101507-003	CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBUS, año 2011 (cero kilometro)	Unidad	2	HYUNDAI H1	COREA	160.000.000	320.000.000
2	25101504-001	CAMION TIPO FURGON, año 2011 (cero kilometro)	Unidad	1	N/C	N/C	N/C	N/C
3	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA 4x2 Año 2011(CERO KILOMETRO)	Unidad	3	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	160.000.000	480.000.000
4	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 Año 2011(CERO KILOMETRO)	Unidad	4	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	160.000.000	640.000.000
5	25101507-003	CAMIONETA CERRADA 4x4 año 2011 (cero kilometro)	Unidad	2	N/C	N/C	N/C	N/C
TOTALES								1.440.000.000

Se deja constancia que en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del llamado, en el cual se indica que el monto previsto es de Gs. 1.857.000.000 (Guaraníes mil ochocientos cincuenta y siete millones)

La convocante, el 20/07/2011 en cumplimiento de sus derechos solicita al único oferente la remisión del siguiente documento: 1) Copia de Contratos y/o Facturas con sus notas de remisiones de provisiones similares al ofertados, correspondiente a los años (2006-2007-2008), cuyos montos sean igual o mayor al 50% de la oferta. Emplazando a la empresa a que presente a más tardar el jueves 21/07/11 a las 15:00 Hs.

La empresa en respuesta a los requerimientos en tiempo y forma presenta facturas Nros. 17.890 del año 2009; 10.919 del año 2008; y 136.272 del año 2006; por lo que el comité en fecha 25/07/11 reitera el pedido de contratos y/o facturas con sus respectivas **notas de remisión**. Emplazando a la empresa presente a más tardar el 26/07/11 a las 15:00 hs.

La empresa en respuesta a los requerimientos presenta los documentos solicitados. En tiempo y forma.

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

CONCLUSION GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*CAPACIDADES TECNICAS*	*EXPERIENCIA*	*CAPACIDAD FINANCIERA*
1	**AUTOMOTOR S.A.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que la empresa ***AUTOMOTOR SA*** *cumple con las documentaciones legales, con la EETT; Experiencia y la Capacidad Financiera según lo solicitado en las bases del llamado.*

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

Por tanto se considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa según detalle a continuación:

LISTA DE PRECIOS					AUTOMOTOR S.A.			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GENERALES
1	25101507-003	CAMIONETA CERRADA TIPO MINIBUS, año 2011 (cero kilometro)	Unidad	2	HYUNDAI H1	COREA	160.000.000	320.000.000
2	25101504-001	CAMION TIPO FURGON, año 2011 (cero kilometro)	Unidad	1	N/C	N/C	N/C	N/C
3	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA 4x2 Año 2011(CERO KILOMETRO)	Unidad	3	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	160.000.000	480.000.000
4	25101507-002	CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 Año 2011(CERO KILOMETRO)	Unidad	4	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	160.000.000	640.000.000
5	25101507-003	CAMIONETA CERRADA 4x4 año 2011 (cero kilometro)	Unidad	2	N/C	N/C	N/C	N/C
TOTALES								**1.440.000.000**

2- Recomendar, la adjudicación a la empresa **AUTOMOTOR S.A.** Gs. 1.440.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta millones).

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

3- Declarar Desierto los ítems 2 (dos) y 5 (cinco) por no haberse presentado oferta alguna, conforme lo dispone el art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03.

4- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

José Como

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Abog. Clara [illegible]
Secretaria General